



**CARRERA DE LITERATURA
CONSEJO DE CARRERA
RESOLUCIÓN N° 028/2018**

A, 4 de abril de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 2070/2018 del Honorable Consejo Facultativo, en la que se aprueba la distribución de 32 hrs/mes a cada Carrera de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, debido a que no se presentó postulaciones dentro el término y cronograma establecido para Beneficio del Año Sabático gestión 2018.

Que, la Carrera de Literatura, debido a los términos de tiempos que conlleva la emisión de una convocatoria, solicitó a docentes de la Carrera y profesionales que se postularon a convocatorias del IIL presenten curriculums y programas.

Que habiéndose revisado las postulaciones y en base a Normas Universitarias, se determinó invitar a la Mg.Sc. Lourdes Belsy Reynaga Agrada en calidad de Docente Investigador del Instituto de Investigaciones Literarias (IIL), con 32 horas, a partir del 16 de abril al 14 de diciembre de 2018.

**POR TANTO
EL CONSEJO DE CARRERA REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA
RESUELVE:**

Art. 1° Aprobar la designación de la Mg.Sc. Lourdes Belsy Reynaga Agrada con Cédula de Identidad No. 5065484 Or, como Docente Investigador Invitada del Instituto de Investigaciones Literarias (IIL), con una carga horaria de 32 hrs./mes a partir del 16 de abril al 14 de diciembre de 2018.

Regístrese, comuníquese y archívese



MSc. Pedro Omar Rocha Velasco
**PRESIDENTE
CONSEJO DE CARRERA**



Dr. Marcelo Villena Alvarado
REPRESENTANTE DOCENTE



Univ. Camilo Calla Galleguillos
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL



/sf